

**ASAMBLEA- ASOCIACIÓN DE USUARIOS
ASUFAMISANAR Apulo
(CUNDINAMARCA)**

ACTA # 1

FECHA: 28 de julio 2023

ASISTENTES

NOMBRES.

Ver listado de asistencia

**OBJETIVO: ASAMBLEA PARA ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA
ASUFAMISANAR Apulo (CUNDINAMARCA)**

LUGAR: Salón Vive de Cundinamarca	Hora Inicial: 10:20 a.m.	Hora Final: 12:20 m
--	---------------------------------	----------------------------

ORDEN DEL DIA

- Bienvenida, Presentación del objetivo de la asamblea
- Registro de Asistentes
- Lectura y aprobación del orden del día
- Capacitación estructura de la Asociación y Oficina de participación Social (Decreto 1757 de 1994). Presentación de las funciones por cargo
- Proceso de votación, Metodología
- Postulación y presentación de Candidatos.
- Junta Directiva y representantes a COPACO y Consejo Territorial
- Elección.
- Cierre

Bienvenida, Presentación del objetivo de la asamblea

Siendo las 10:20 a.m. del día 28 de julio de 2023 se da inicio a la Asamblea del Municipio de Apulo (Cundinamarca). Cada uno de los integrantes realiza su presentación, se cuenta con el apoyo de la Secretaria de Salud del Municipio, Efigenia, la Gerente Zonal alto Magdalena Famisanar, la Veeduría y la profesional de Participación Social de la Eps.

La profesional de Participación Social María Teresa Prieto ofrece un cordial saludo y agradece a los usuarios por el compromiso y asistencia, indica que el objetivo de la Asamblea es para elegir la Junta Directiva de la Asociación de Usuarios de EPS Famisanar en Apulo (Cundinamarca)

- **Registro de Asistentes**

Se valida que ya se encuentran en sala presencial 20 afiliados, el señor Jose solicita que se de un espacio más amplio para que lleguen más afiliados, a lo que los demás participantes indican que se debe respetar a los usuarios que llegaron temprano, y el señor Jackson solicita se de claridad si aplica el quorum, ya que la población es bastante amplia, a lo que Maria Teresa les informa que lo que la norma (*Circular 008 De 2018*) establece para la primera creación de asociaciones es que se cuente con un número plural de usuarios, el cual ya se encuentra en el recinto , pues efectivamente hay más de 20 afiliados.

Dado lo anterior se procede a llevar a cabo la asamblea.

- **Lectura y aprobación del orden del día**

Se realiza lectura del orden del día y se somete a aprobación, el cual es aprobado por unanimidad.

Capacitación estructura de la Asociación y Oficina de participación Social (Decreto 1757 de 1994). Presentación de las funciones por cargo

La doctora María Teresa socializa los requisitos para pertenecer a la Asociación de Usuarios:

- Ser mayor de edad
- Tener la calidad de asociado, con registro en el libro dispuesto para tal fin
- Acreditar la calidad de usuario de los servicios y/o programas de la EPS Famisanar
- Estar afiliado como mínimo con un año de antigüedad a la fecha de elección.
- Acreditar la calidad de usuario de los servicios y/o programas de la EAPB Famisanar.
-

Comparte también, las funciones de la Junta Directiva e invita a que sean autónomos en el trabajo que realicen.

Funciones de la Junta Directiva

- Adoptar su propio reglamento interno.
- Revisar y crear el plan de acción.
- Ejecutar los proyectos, planes y programas aprobados por la asamblea general.
- Presentar ante la asamblea general, los informes de gestión.
- Convocar la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, cuando corresponda.
- Presentar propuestas, proyectos e iniciativas que conlleven al cumplimiento y desarrollo de los objetivos de La Asociación.
- Velar porque las reuniones se desarrollen dentro del orden, la cordialidad, y respeto que merecen sus asistentes.

Funciones de Presidente

- Convocar y presidir las sesiones de la asamblea ordinaria o extraordinaria y suscribir junto con el secretario las actas de las reuniones.
- Dirigir la Asociación de Usuarios, manteniendo la unidad de procedimientos e intereses en torno a los objetos y funciones de la misma.
- Velar por la elaboración y el cumplimiento del reglamento que rige a la Asociación.
- Rendir el informe anual de las gestiones adelantadas y aquellos que le sean solicitados por la asamblea y demás autoridades competentes
- Promover los programas de capacitación que considere pertinentes para el desarrollo de la organización.

- Informar a la Secretaria de Salud y a las instancias de participación en las cuales la Asociación tenga representante, sobre las designaciones o cambios que se efectúen en su estructura funcional.

Funciones de Vicepresidente

- Asumiré las funciones y responsabilidades del presidente en sus faltas temporales o absolutas.
- Cuando exista falta absoluta, deberá convocar en el mes siguiente a asamblea general extraordinaria a fin de elegir nuevo presidente por lo que resta de periodo estatutario.

Funciones del Tesorero

- Elaborar y mantener actualizado el inventario de los bienes que posea La Asociación.
- Efectuar los registros contables básicos de todas las operaciones financieras que llegue a realizar La Asociación.
- Elaborar conjuntamente con el presidente, el proyecto anual de presupuesto si a ello hubiere lugar, para ser presentado ante la asamblea general para su discusión y aprobación.
- Presentar propuestas, proyectos e iniciativas que conlleven al cumplimiento y desarrollo de los objetivos de La Asociación

Funciones del Secretario

- Realizar la convocatoria a las sesiones de asamblea general ordinaria y extraordinaria, así como a las de Junta Directiva, que le indique el Presidente de La Asociación.
- Publicar un día después de la convocatoria a Asamblea, el listado de miembros de La Asociación con derecho a voz y voto que podrán participar en la Asamblea, así como aquellos que tengan suspendidos sus derechos y la razón de su suspensión.
- Llevar las actas de las reuniones de asamblea y del órgano de administración, incluyéndolas en los respectivos libros
- Diligenciar y mantener al día los libros de registro de afiliados, los cuales por razones de seguridad, deberán quedar en custodia de la Oficina de Participación Social y Servicio al Ciudadano de la EAPB FAMISANAR respectiva.
- Recibir, ordenar, proyectar, diligenciar y conservar la correspondencia de La Asociación.
- Firmar junto con el presidente las actas de las reuniones en que participe, lo mismo que las convocatorias a Asamblea

Funciones del Vocal

- Ejercerá las funciones generales de miembro del órgano de administración y las especiales que le asigne la Asamblea y/o el órgano de administración.

Funciones del Fiscal (Órgano de Control)

- Velar porque todos los integrantes de la estructura se ajusten a todos sus actos y a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- Velara, vigilara y observara que los planes y programas de la misma Asociación se cumplan de acuerdo a los estatutos.
- Presentar informe a la asociación sobre la gestión del control adelantado durante el ejercicio de su función.
- Dar oportuna cuenta por escrito a la Asamblea según corresponda de las irregularidades que ocurran.
- Velar porque se lleven las actas de las reuniones.

- **Postulación y presentación de Candidatos**

Se realiza la propuesta de elección de los representantes, se postulan como:

Presidente

Jose Frank González (**Datos Confidenciales**) . 6 Votos

Jackson Guerrero Datos Confidenciales Conocimientos en salud y apoyo a los usuarios del municipio. 9 Votos

Jose Domingo Mendoza **Datos Confidenciales** _ Copaco Votos
1

Por lo anterior queda elegido como Presidente el Señor **Jackson Guerrero** Datos Confidenciales como presidente 9 Votos

Datos Confidenciales

Postulados Vicepresidente:

1. Sandra Patricia Santoya (**Datos Confidenciales**) 14 Votos

Postulados Secretario

Susana Torres Datos Confidenciales 15 Votos

Postulados Tesorero

Sandra Herrera Datos Confidenciales 14 votos

Vocal

Alba Lucia Romero Datos Confidenciales 10 Votos

Fiscal

Rosa Helena Arias Datos Confidenciales 14 Votos

Instancias de Participación

Copaco: Frank González _17 votos

Delegado Consejo Territorial: Olga Patricia Sánchez. Datos Confidenciales 9 votos.

- **Proceso de votación**

Se realiza la votación de manera nominal y de manera unánime de acuerdo a lo definido en asamblea

A partir de la postulación y presentación de candidatos, se realiza proceso de votación quedando conformada la Junta Directiva de la siguiente manera:

**ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA APULO _
PERÍODO DEL 28 DE JULIO de 2023 AL 28 DE JULIO DE 2025
Órgano de Administración**

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	CELULAR #1	DIRECCIÓN	
Jacson Ferney Guerrero Serrano	Datos Confidenciales	Presidente	Datos Confidenciales	Datos Confidenciales	
Sandra Patricia Santoya Velásquez		Vicepresidente			
José Frank González Herrera	Datos Confidenciales	Representante Copaco			
Olga Patricia Sánchez Hernández		Representante Consejo Territorial			
Alba Lucia Romero Castiblanco	Datos Confidenciales	Vocal			Datos Confidenciales
Sandra Lucero Herrera Gómez		Tesorero			
Susana Torres Sánchez	Datos Confidenciales	Secretaria	Datos Confidenciales		

Órgano de Control

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	CELULAR #1	DIRECCIÓN
Rosa Helena Arias	Datos Confidenciales	Fiscal	Datos Confidenciales	

De acuerdo a normatividad sustentada en el Decreto 1757 de 1994 se procede a realizar el nombramiento de los integrantes de la Junta Directiva, los participantes agradecen la designación y manifiestan la aceptación de sus cargos.


- **Cierre**

- La Dra. María Teresa Prieto socializa los canales de la Oficina de Participación Social: teléfono 3155132969, correos electrónicos: participacionsocial@famisanar.com.co Además informa a los asistentes que la información sobre la Asociación de Usuarios se encuentra publicada en la página web www.famisanar.com.co.

La Asamblea se da por terminada siendo las 12:20 m.

1	COMPROMISOS	RESPONSABLE
	- Notificar a la Asociación de la siguiente reunión.	- Asociación de Usuarios & Oficina de Participación Social

Lista de asistencia


Asua Famisanar
 Per le salut de toda

ASOCIACIÓN DE USUARIOS ASUFAMISANAR

Fecha: 28 Julio 2013 Hora: 10:00 am

Datos Confidenciales

Datos Confidenciales

Datos Confidenciales

No.	Objetivo: EFICION Y NOMBRE COMPLETO
1.	Jose D. Ramirez M. Mendez
2.	Quirico Patricia D. B. B. B.
3.	Juan Carlos Ramirez
4.	E. de la Cruz
5.	Rosario M. Casado
6.	Francisco Gonzalez
7.	Maria X. M. M. M. M.
8.	Maria X. M. M. M. M.
9.	Maria X. M. M. M. M.
10.	Susana Torres
11.	Rita Maria Lopez
12.	Socorro Lopez
13.	Cecilia Lopez
14.	Maria X. M. M. M.
15.	Rosa Helena Lopez
16.	Maria X. M. M. M.
17.	Maria X. M. M. M.
18.	Maria X. M. M. M.
19.	Maria X. M. M. M.
20.	Andrea Herra
21.	Maria X. M. M. M.
22.	

Convocatoria



Convoca a la Asamblea de Conformación
de la Asociación de Usuarios*

APULO, CUNDINAMARCA

¿Qué es la **Asociación de Usuarios** de **Famisanar**?

Es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, con derecho a utilizar servicios de salud de acuerdo con su sistema de afiliación y que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.



¡Haz parte de **AsuFamisanar**!

Estos son los requisitos:

- Llevar como mínimo un año de afiliado a la EPS y estar en estado activo.
- Tener disponibilidad de tiempo para asistir a las reuniones programadas por la Asociación.
- Ser mayor de edad.
- Inscribirse en el formulario virtual.

¿Cuándo y dónde asistir?



Día: 28 de julio 2023

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Salón del Vive Digital

¡Inscríbete aquí!



*Dando cumplimiento al **Decreto 1757 de 1994**, y **Circular 008 de 2018**

Asamblea de Conformación de la Asociación de Usuarios – APULO
Historia Facebook e Instagram

Fecha: 27 de julio 2023

Alcance: 2.604

Asamblea Conformación Asociaciones Apulo

BD: Asamblea Asufamisanar Apulo

Contactos: 1.095

Fecha: 24/07/2023

Evidencias fotográficas



Junta Directiva Asufamisanar Apulo

